



LICITACIÓN PÚBLICA GPNK N° 12/2022

INGENIERÍA, PROVISIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES, CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS
COMPRESORAS TRATAYÉN Y SALLIQUELÓ DEL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER

CIRCULAR N° 04/2022

MODIFICATORIA

21 de octubre de 2022

Modificación 1

Consulta:

Objeto de realizar la siguiente consulta y en particular a la respuesta a la aclaración 14 de la Circular Aclaratoria n° 1 Cuando refiere a transmitir a BS AS, y dado que el vínculo solicitado es por radioenlace, necesitamos que nos aclaren a qué localidad o punto geográfico de dicha provincia se necesitan transmitir los datos desde Tratayen y Salliqueló como así también si ENARSA cuenta con instalaciones intermedias de repetición propias o alquiladas y mástil con la correspondiente instalación de telecomunicaciones en el nodo de destino final.

Respuesta:

Los datos deberán ser transmitidos mediante Fibra Óptica a las instalaciones de la Planta de Acondicionamiento de Tratayén para el caso de la Planta Compresora Tratayén y a la Planta Compresora Saturno para el caso de la Planta Compresora Salliqueló.

Modificación 2

Consulta:

Dado que el contratista debe contratar y proveer un enlace WAN tanto en Salliqueló como en Tratayen, ¿es factible brindar un acceso MPLS entre los puntos Tratayen-SalliquelóNodo BS AS (a definir por IEASA) a fin de evitar la instalación de mástiles y equipos de repetición intermedios?

Respuesta: Remitirse a la Modificación 1

Modificación 3

Consulta:

Documento de referencia: Circular modificatoria N° 2/2022 – Anexo 3:

Disciplina Mecánica – Sistema de arranque Turbocompresor

En el documento “Alcance de la Provisión” se menciona que el sistema de arranque del Turbocompresor es por medio de un motor eléctrico de corriente alterna / arranque directo.

Sin embargo, tanto en los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares - Renglón 1 y Renglón 2, como en los P&IDs, se detallan skids de regulación para el gas de arranque.

Por favor confirmar que el arranque de los Turbocompresores será neumático.

Respuesta:

El arranque de los Turbocompresores será eléctrico conforme lo indicado en el documento “Alcance de la Provisión”. Por lo tanto, se elimina la necesidad de provisión del Skid de Gas de Arranque de los turbocompresores y el Contratista deberá prever el consumo eléctrico en el diseño del sistema eléctrico de la planta, conforme al siguiente gráfico de consumo:

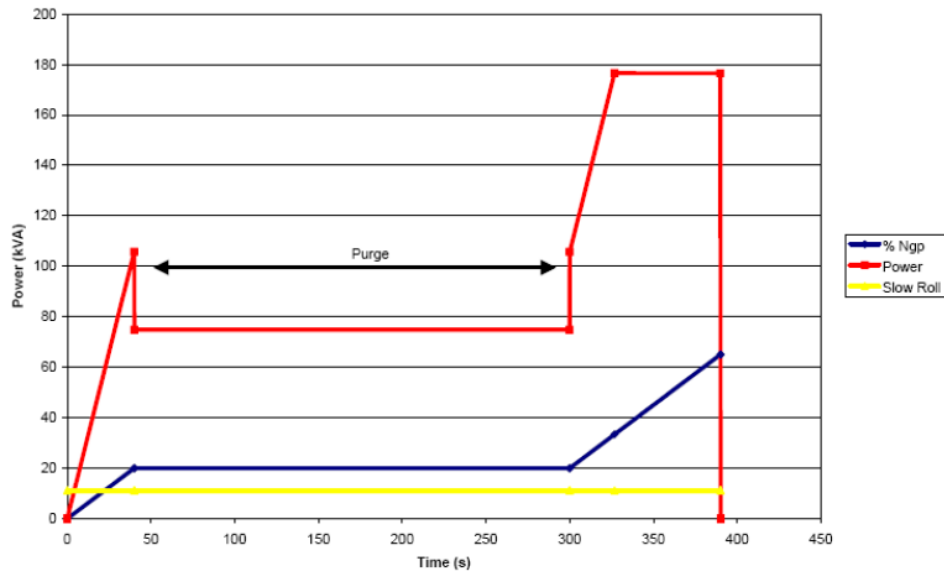


Figure 13. Max Power Consumption of Mars